



INFORME DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
" LIBRO DE REGLAS DE LA HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD"
MARCHENA (SEVILLA)
Julio de 2012



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CULTURAL..... | 2 |
| HISTORIA DEL BIEN CULTURAL..... | 3 |
| DATOS TÉCNICOS Y ESTADO DE CONSERVACIÓN..... | 8 |
| PROPUESTA DE INTERVENCIÓN..... | 10 |
| RECURSOS..... | 12 |
| EQUIPO TÉCNICO..... | 14 |
| ANEXO I: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA | 15 |

INFORME DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN “LIBRO DE REGLAS DE LA HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD. 1649”.

INTRODUCCIÓN

El Libro de Reglas de la Hermandad de la Santa Caridad de Marchena perteneciente a la mencionada Hermandad ha sido objeto del presente Informe Diagnóstico a petición del Hermano Mayor D. Manuel Ternero Aguilar-Galindo.

El Informe realiza un primer acercamiento al bien cultural con el objeto de determinar su actual estado de conservación, el tipo de intervención que requiere y los estudios previos necesarios para la realización de un proyecto de intervención concreto.

En el primer examen se han determinado algunos de los principales datos técnicos de la obra y su estado de conservación en base a los agentes de degradación que inciden en ella.

Siguiendo los criterios básicos del centro de Intervención del IAPH, la metodología de conservación-restauración seleccionada para la intervención de la obra estará condicionada por su puesta en valor, grado de alteraciones así como por la importancia de la degradación que presenta.

El presente informe Diagnóstico se estructura en tres bloques fundamentales. El primero identifica el bien cultural y realiza una valoración histórico-artística, el segundo profundiza en la materialidad y el estado de conservación de la obra determinando las líneas fundamentales de actuación. En el último bloque se efectúa una valoración estimativa sobre los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo la intervención que demanda el bien cultural.

1. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN CULTURAL

Nº Registro: 7 PA / 12

1.1. TÍTULO U OBJETO

Libro de Reglas

1.2. TIPOLOGÍA

Patrimonio documental

1.3. LOCALIZACIÓN

1.3.1. Provincia: Sevilla

1.3.2. Municipio: Marchena

1.3.3. Inmueble: Iglesia de San Sebastián

1.3.4. Ubicación: Plaza de San Sebastián, 1

1.3.5. Demandante de estudio y/o intervención: La petición se cursó a través del Ayuntamiento de Marchena.

1.4. IDENTIFICACIÓN ICONOGRÁFICA

Armas de Ponce de León

Escudo de la Santa Caridad

Armas de Fernández de Córdoba

1.5. IDENTIFICACIÓN FÍSICA.

1.5.1. Materiales y técnicas:

Papel manuscrito (cuerpo del libro)

Piel gofrada (encuadernación)

1.5.2. Dimensiones: 285 x 210 x 15 mm

1.5.3. Inscripciones, marcas, monogramas y firmas: Ex-libris en la guarda pegada delantera. Se trata de la T y la O superpuestas que pudiera pertenecer a Juan Ternereros Ornos.

1.6. DATOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

1.6.1. Autor/es: Hermandad de la Santa Caridad

1.6.2. Lugar y fecha de ejecución: Marchena, 1649

1.6.3. Tipo de escritura: Humanística

2. HISTORIA DEL BIEN CULTURAL

2.1. ORIGEN HISTÓRICO

A raíz de la epidemia que asoló Sevilla y su comarca en 1649, un grupo de vecinos de Marchena, con Francisco López García y Pedro Benjumea Lebrón a la cabeza, fundan la cofradía de la Santa Caridad de Jesús para dar asistencia a enfermos y entierro de difuntos desamparados.

La cofradía aprobó sus primeras reglas al año siguiente estableciéndose en la Iglesia de San Sebastián de la mencionada localidad, en cuya sacristía se venían celebrando las juntas.

Esta corporación sigue las pautas de la hermandad de la Santa Caridad de Sevilla, fundada en 1565 inicialmente en el hospital de San Isidoro y más tarde en San Jorge, para el entierro de los muertos ahogados en el río y los pobres y mendigos condenados.

Aunque la mencionada hermandad tuvo una larga etapa de recesión, en 1640 adquiere gran preponderancia y en los años siguientes se propaga su labor a otras comarcas andaluzas a través de corporaciones que surgen bajo la misma premisa, entre las que se encuentra la hermandad de Marchena.

Tomando como referencia la renovación de los estatutos de su homónima sevillana, en cabildo celebrado el 22 de mayo de 1690 la Santa Caridad de Jesús aprueba la confección de nuevas ordenanzas por quedar obsoletas las antiguas.

Este hecho constituye un acto de gran calado para la corporación pues la revisión de las constituciones supuso, por una parte, la actualización de las necesidades y la labor de caridad en materia de asistencia, y por otra, la definición del funcionamiento de la corporación. Entre los aspectos más importantes cabe destacar el aumento del número de hermanos permitidos, los requisitos para ordenarse y el modo de elección.

Al año siguiente, en nuevo cabildo reunido en 24 de febrero del mismo año se da orden de imprimir las Reglas en Sevilla. Se desconoce el número de ejemplares impresos. En 1699 las Reglas son aprobadas por el arzobispado de Sevilla.

El libro de Reglas que estudiamos son las más antiguas que se conservan en la localidad y cuenta con la particularidad de conservar en el mismo volumen las reglas primitivas junto con las aprobadas cuarenta años después.

Este tipo de documento es de gran importancia a nivel documental e histórico. A su valor jurídico se añade su valor como fuente para conocer las normas de gobierno y funcionamiento, y la propia historia de la corporación, siempre en estrecha relación con el devenir de la sociedad y los acontecimientos más singulares acaecidos en la localidad.

2.2. CAMBIOS DE UBICACIÓN Y/O PROPIEDAD.

Desde sus orígenes el manuscrito se conservó en el Archivo de la Hermandad pero en fecha sin determinar pasa a ser custodiado en el domicilio del hermano mayor, quien porta las Reglas originales en la procesión anual el Domingo de Ramos y en el acto de juramento de los nuevos hermanos celebrado en el mismo día.

2.3. RESTAURACIONES Y/O MODIFICACIONES EFECTUADAS

Las Reglas son modificadas en la última década del siglo XVII con la renovación de los estatutos de la corporación. Ello implica la ampliación del texto manuscrito pero desconocemos el alcance de los cambios producidos en el volumen.

2.4. EXPOSICIONES

No constan.

2.5. ANÁLISIS DIPLOMÁTICO Y PALEOGRÁFICO

Se aborda el análisis del documento desde la doble perspectiva física e intelectual. Su revestimiento externo, caracteres materiales y apariencia por una parte; el contenido, articulación y estructura interna por la otra. Ambos aspectos se analizan separadamente.

- Caracteres extrínsecos

Realizado en un sólo volumen de 285 x 210 x 15 mm, morfológicamente presenta una encuadernación rígida de papelón recubierto de piel color castaño decorada con motivos renacentistas a base de gofrados, -técnica de tradición mudéjar elaborada por medio de la rueda de cobre cuya base ornamental es la greca-, combinada con decoraciones de hierros.

Muestra la misma decoración en ambas tapas: tres encuadramientos enmarcados por triples hilos en los que alternan decoraciones de grecas continuas que muestran una secuencia repetitiva de bustos de perfil con diversos tocados insertos en medallones de perlas de concepción clasicista, frente hierros calientes con motivos florales más sencillos y rudimentarios.

La greca es un tipo de decoración propia del siglo XVI y la hemos visto en otras Reglas de la misma época como las de Santa Verónica (1560) o la Virgen de las Aguas de la Colegial del Salvador.

El cuerpo del libro se confeccionó en papel de fabricación artesanal realizado a partir de retales de algodón, lino y cáñamo. A grandes rasgos, el proceso de fabricación consistió en macerar los retales en tinajas hasta su deshilachado y descomposición. Posteriormente se batían y trituraban hasta obtener la pulpa, que se extraía mediante un cedazo de madera compuesto de puntizones y corondeles metálicos. Sobre la retícula se formaba una fina película que se volcaba en un fieltro o *saya* para

extraerle toda el agua en la prensa. Una vez seco y aireado se encolaba, bruñía y satinaba hasta crear una superficie suficientemente uniforme.

Se trata de un papel grueso color crema donde es difícil percibir los puntzones y corondeles. En principio no se han observado filigranas en el papel.

Contiene 23 folios de 280 x 205 mm pero no ha podido determinarse el modo en que se confeccionaron los cuadernillos. Para ello sería necesario desmontar el libro, lo que permitiría conocer cómo se ha fabricado la encuadernación de la que sí conocemos que buena parte de los folios de los extremos se aprovecharon como soporte.

No presentan líneas de justificación pero se observan señales del proceso de preparación de la página en el pautado marcado mediante presión. Sólo es perceptible en los folios correspondientes a la primitiva regla. La segunda Regla se realizó a mano alzada y quizá con ayuda de algún utensilio que no ha dejado marca.

Los textos, manuscritos con tintas metaloácidas color pardusco en escritura de estilo humanística, se enmarcan en cuadros. La ejecución de la escritura de las distintas Reglas se llevó a cabo por dos manos diferentes. Las aprobaciones y notas confirmatorias están redactadas en la escritura usual del momento por varias manos.

El documento está foliado y presenta reclamos.

- Caracteres intrínsecos

El diccionario de autoridades entiende por Regla *la ley universal que comprende lo sustancial que debe observar un cuerpo religioso*.

Desde el siglo XIV las agrupaciones religiosas tienen por costumbre trasladar sus normas o estatutos a códigos cuidadosamente confeccionados con objeto de evocar del modo más solemne el espíritu de su corporación.

Esta tipología documental configura una forma específica de código cuya estructura diplomática responde a un esquema establecido del que las Reglas de la Santa Caridad de Marchena respetan algunas de sus características:

Dan comienzo con varias iluminaciones, normalmente de advocaciones y santos afines a la corporación al principio o en el centro de la Regla; en este caso las advocaciones son sustituidas por las armas de los duques que regían la villa de Marchena en los años que se fundó la hermandad junto con escudo de la Santa Caridad.

Le sigue la intitulación donde figuran los datos relativos al nombre y lugar de establecimiento seguido del preámbulo y redacción de las Reglas al final

de las cuales figuran los trámites de aprobación y las firmas de los responsables.

Las Reglas de la Caridad presenta como particularidad la inclusión de dos estatutos realizados en dos épocas distintas.

Del folio 3rº al 8vº se desarrollan las Reglas más antiguas fechadas en 1649, las cuales dan comienzo con la intitulación en la que además de los datos más comunes señala los primeros hermanos. Prosigue con el preámbulo donde se alegan los motivos y justificación de la constitución de la hermandad el título de la Regla y la justificación de las mismas acompañado del desarrollo de las Reglas. Remata las Reglas los trámites de aprobación del arzobispado de Sevilla con fecha 8 de abril de 1650.

Las nuevas Reglas se desarrollan entre los folios 9rº al 22rº. Con los nuevos estatutos se buscaba actualizar las anteriores Reglas en aspectos como el número de hermanos (pasa de 24 a 100 miembros), las funciones y cometido de la hermandad (menciona enfermos, heridos, incurables, difuntos y pobres) y la forma de proceder en la elección de los oficiales.

Estas nuevas Reglas se conforman de once capítulos con un apartado especial a la elección de hermanos.

- Capítulo 1: Motivos para la constitución
- Capítulo 2: Obras en que se ejercita la hermandad
- Capítulo 3: Número de hermanos
- Capítulo 4: Cabildo general y cuentas
- Capítulo 5: Modo de guardar enfermos y heridos
- Capítulo 6: Modo de hacer con los difuntos y justiciados
- Capítulo 7: Entierros y aniversarios
- Capítulo 8: Modo de hacer con los incurables
- Capítulo 9: Modo de hacer con los pobres vergonzantes
- Capítulo 10: Administración y hacienda
- Capítulo 11: Orden de hermanos.
Juramento de hermanos y toma de posesión.

No presenta tabla o índice de capítulos.

2.6 ANÁLISIS ICONOGRÁFICO Y DESCRIPTIVO

El manuscrito presenta 3 iluminaciones a toda página. La primera corresponde a la armas de Rodrigo Ponce de León, IV Duque de Arcos (véase folio 1rº):

Escudo partido: 1º en campo de plata león rampante de gules; 2º en campo de oro cuatro palos de gules; bordadura de azur con ocho escudetes de oro cargado de faja azur. Remata una corona de marqués de oro, engastado el círculo de pedrería, realizado por tres florones y dieciocho perlas, puestas de tres en tres. Rodeado las armas lambrequines y todo está sostenido por un león uñado y coronado.

La iluminación siguiente representa el escudo de la Santa Caridad (véase folio 1v^o):

En campo de plata cruz de madera sobre corazón alado. Rodean lambrequines con lazos y remata corona de marqués de oro, engastado el círculo de pedrería, realizado por tres florones.

La última iluminación (véase folio 2r^o) corresponde a las armas de Ana Francisca Folch de Cardona Fernández, esposa del IV Duque de Arcos:

Escudo partido de dos y cortado de uno, que hace 6 cuarteles, 1^o de oro los cuatro palos de gules, que es de (Aragón); el 2^o cortado en campo de plata un león de gules coronado de oro (León), en campo de gules un castillo de oro aclarado de azur (Castilla); el 3^o cuartelado en aspa 1^o y 4^o en campo de oro cuatro palos de gules, 2^o y 3^o en campo de plata un águila de sable (Aragón Sicilia); el 4^o cuartelado en aspa 1^o y 4^o en campo de oro cuatro palos de gules de Aragón, flanqueado de la derecha de Cardona (de gules las tres flores de cardo de oro), a la izquierda de Anjou-Sicilia de azur sembrado de flores de lis de oro y lamber de tres pendientes de gules en jefe; 5^o cuartelado en aspa 1^o y 4^o en campo de oro cuatro palos de gules; 2^o y 3^o jaquelado e oro y sable (Urgel); 6^o en campo de oro un águila de azur coronada de oro cargada sobre el pecho de un escusón de oro con dos de azur (Pallars), sobre el todo escudo de los Fernández de Córdoba. Rodea el escudo lambrequines con lazos y remata corona de marqués.

3. DATOS TÉCNICOS Y ESTADO DE CONSERVACIÓN

3.1. TIPOLOGÍA

Dentro de la tipología del Patrimonio Documental, la obra que tratamos se caracteriza, según su contenido, por ser una obra textual y gráfica (Figura I. 1); según su morfología un volumen encuadernado y atendiendo a su técnica de ejecución un manuscrito iluminado.

3.1.1. Características materiales:

- Soporte:

El bloque o cuerpo del libro está realizado sobre un soporte de naturaleza celulósica (papel) de elaboración artesanal, con luz transmitida puede verse la marca de la verjura correspondiente a la forma usada en la puesta del molino.

Presenta guardas pegadas tanto en la delantera como en la trasera, solo guarda volante en la trasera.

Se observan tres páginas iluminadas, también llamadas páginas tapiz, que dan comienzo a las reglas, la primera de estas páginas podría ser la guarda volante delantera.

Las dimensiones de las hojas (h x a) son: 280 x 205 mm. (Figura I.2).

- Elementos gráficos:

Se han utilizado elementos de diversa composición y características. Los elementos gráficos pertenecientes al contenido textual de la obra son principalmente tintas caligráficas (Figura I.3), en cambio las tres páginas tapiz se realizaron con técnicas pictóricas (Figura I. 4).

Los tres cortes del libro están pintados de color rojo.

- Encuadernación:

Se trata de una encuadernación de tapa dura (de papelón) (Figura I. 5), con nervios dobles (Figura I.6) y cierres de tipo lazo (se aprecian los orificios en ambas cubiertas con restos textiles de color azul) (Figura I.7). La cubierta es de piel gofrada, no presenta fuelle y las cabezadas están perdidas.

En cuanto al cosido, no es posible describirlo con exactitud sin desmontar los fascículos pero se puede apreciar que se trata de una costura simple, a un hilo. Se aprecian dos tipos de hilo, uno de ellos de color azul (Figura I.8).

Las dimensiones de la encuadernación (h x a x e) son: 285 x 210 x 15 mm (Figura I. 9)

3.2. INTERVENCIONES ANTERIORES

La obra fue intervenida al añadir un bifolio al final del cuerpo del libro (Figura I. 10), este bifolio va pegado y no forma parte del bloque cosido originalmente, además, se aprecia que aunque la calidad del papel nuevo

es buena no es igual al original, tampoco lleva el corte pintado y la caja de escritura no va enmarcada como en el resto. En la parte de ampliación de las reglas podemos observar varias líneas que han sido tachadas (Figura I. 11). También en la guarda pegada delantera vemos una inscripción manuscrita no original (Figura I.12) así como algunas anotaciones marginales.

3.3. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y ALTERACIONES

El estado de conservación que se detalla a continuación es fruto de una primera inspección visual de la obra, realizada con el fin de detectar las patologías de la misma y proponer los estudios complementarios necesarios para su posterior intervención y conservación.

Las principales alteraciones que presenta la obra son las siguientes:

3.3.1. Soporte:

- De forma generalizada se observan depósitos superficiales como suciedad, polvo, cera y deyecciones de insectos (Figura I. 13).
- Deformaciones como arrugas, ondulaciones, pliegues, algunos desgarros y grietas (Figura I. 14).
- Son visibles y de forma general pequeñas pérdidas de soporte o lagunas provocadas por roturas, ataque de insectos xilófagos, roces y las originadas por la corrosión de las tintas (Figura I. 15).
- Se observan pequeñas incisiones en los márgenes, debidas a la realización del pautado.
- Alteraciones cromáticas parciales como manchas de agua o líquidos, adhesivos, grasa, cera y tinta (Figura I. 16).

3.3.2. Elementos Gráficos:

Alteraciones mecánicas asociadas al soporte y alteraciones químicas de las tintas debido a su composición que presentan una acción corrosiva. Se puede observar en el reverso de los folios el traspaso de las tintas (Figura I. 17).

3.3.3. Encuadernación:

- Alteraciones de la cubierta: la piel presenta suciedad superficial, grietas, roces y pérdidas prácticamente en todo el perímetro y lomo (dejando visibles los nervios y el centro de los cuadernillos). La deshidratación de la piel es generalizada y también se ha perdido parte de la flor (Figura I. 18)
- Alteraciones de las tapas: el papelón presenta diversas deformaciones y ondulaciones, la cohesión entre los distintos papeles que lo forman también se ha perdido.

- Alteraciones del lomo: el lomo ha sufrido grandes pérdidas, la costura original está en parte deshecha (Figura I. 19).

3.3.4. Intervenciones anteriores identificadas:

Las tintas caligráficas con las que se realizaron las anotaciones posteriores y tachones también se encuentran en estado de corrosión.

3.4. CONCLUSIONES

Las principales alteraciones que presenta la obra se deben al uso derivados de la función ceremonial que ha desempeñado y manipulaciones inadecuadas así como a otro tipo de factores extrínsecos sobre todo los de naturaleza físico-mecánicos.

De este examen preliminar se desprende que debido al estado de conservación detallado anteriormente junto al envejecimiento natural de los materiales, podemos decir que la conservación de la obra es incorrecta y proponemos una intervención integral.

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.1. ESTUDIOS PREVIOS

Para afrontar el tratamiento de la obra será necesario realizar una serie de estudios previos que completarán el Informe Diagnóstico y el posterior seguimiento de la obra, como son el examen visual, histórico y fotográfico.

4.1.1. Estudio histórico:

Estudio de la historia material de la obra, investigando su origen, cambios de ubicación y propiedad, intervenciones anteriores documentadas, etc.

4.1.2. Estudio fotográfico:

Para documentar este Informe Diagnóstico se realizaron una serie de tomas fotográficas digitales generales y de detalle con flash electrónico.

Se propone realizar un estudio fotográfico más profundo, de seguimiento y resultado final de la intervención. Se documentarán las posibles incidencias a lo largo del tratamiento y se dejará constancia del estado de conservación.

4.1.3. Estudio químico:

Control inicial y final de la acidez (pH) del soporte y de los elementos gráficos.

4.2. TRATAMIENTO.

Teniendo en cuenta todos los estudios previos a la intervención, se formulará la actuación más adecuada enfocada a frenar los efectos de las alteraciones sufridas por la obra, recuperar en la medida de lo posible sus características materiales originales y su legibilidad artística, restablecer la unidad potencial de la misma y dotarla de los elementos de protección que faciliten su permanencia futura.

Es por ello que esta intervención integral comprende no sólo la aplicación de un conjunto de tratamientos realizados directamente sobre la obra, sino que incluye la realización de un montaje que evite su manipulación directa y la proteja durante los traslados, depósitos y exposiciones así como un Informe de Memoria Final de Intervención donde se incluirá un capítulo dedicado a las recomendaciones y normas básicas para la conservación de la obra.

Propuesta de tratamiento:

4.2.1. Cuerpo del libro:

- Pruebas de solubilidad en los elementos gráficos (tintas y pigmentos).
- Control inicial del pH.
- Fijación de los elementos gráficos solubles.
- Limpieza superficial mecánica.
- Limpieza con disolventes.
- Limpieza acuosa.
- Desacidificación acuosa y aporte de reserva alcalina.
- Consolidación o reapresto, secado y aplanado.
- Eliminación de fijativos.
- Laminación mecánica.
- Unión de grietas y desgarros.
- Reintegración manual del soporte.
- Reintegración cromática.
- Alisado final.

4.2.2. Encuadernación:

- Desmontaje.
- Preparación del cuerpo del libro para la costura.
- Redondeo del lomo y refuerzos.
- Restauración de la cubierta y las tapas.
- Colocación de las guardas.
- Anclaje de la cubierta al cuerpo del libro.

4.2.3. Montaje:

Elaboración de una caja de conservación.

4.2.4. Memoria final de la intervención:

Documento que recogerá todos los trabajos de carácter interdisciplinar desarrollados, tanto bajo el punto de vista operativo como de investigación.

4.3. RECOMENDACIONES ANTES DE SU INTERVENCIÓN

Es necesario evitar la manipulación directa de la obra incluso en el transporte por ello es necesario el uso de guantes limpios de algodón.

Se recomienda la no exposición permanente de la obra a la luz, tanto natural como artificial, ésta puede decolorar, oscurecer y debilitar los materiales.

La temperatura y humedad relativa deben ser constantes para evitar contracciones y dilataciones de los materiales.

Revisar periódicamente la obra y ante cualquier eventualidad consultar con un técnico especialista en la conservación y restauración del patrimonio documental y bibliográfico.

5. RECURSOS

Para la realización de la intervención en la obra objeto del presente Informe Diagnóstico se precisa un equipo interdisciplinar de técnicos que desarrollarán su trabajo siguiendo la metodología empleada en el Centro de Intervención del IAP

Se realiza la estimación aproximada del tiempo de trabajo necesario para la puesta en práctica del proyecto de intervención en la sede del IAPH.

Tiempo global de la ejecución: tres meses y medio.

5.1. ESTIMACIÓN ECONÓMICA

5.1.1. Recursos humanos:

- 1 Técnico en Fotografía aplicada a la conservación del Patrimonio Histórico.
- 1 Técnico en Investigación Histórica aplicada a la conservación del Patrimonio Histórico.
- 1 Técnico en Conservación-Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Documento Gráfico.

- 1 Técnico en Encuadernación.

5.1.2. Infraestructura y equipamiento específico:

La intervención se puede realizar con la infraestructura y equipamiento específico del Taller de Documento Gráfico.

5.1.3. Valoración económica global:

La valoración global económica de la intervención queda reflejada en el presupuesto adjunto, referencia PRP-BM 28-12 de 2012.

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación general:

Lorenzo Pérez del Campo. Facultativo del Cuerpo Superior de Conservadores del Patrimonio Histórico. Jefe de Centro de Intervención en el Patrimonio Histórico del IAPH.

Coordinación técnica:

Araceli Montero Moreno. Jefa del Área de Tratamiento de Bienes Muebles. Centro de Intervención. IAPH.

María del Mar González González. Jefa del Departamento de Talleres de conservación y restauración. Centro de Intervención. IAPH.

Diagnóstico y Propuesta de Intervención.

Mónica Rosa Santos Navarrete. Técnico en restauración y conservación del Patrimonio Histórico. Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico. Área de Tratamiento. Centro de Intervención. IAPH.

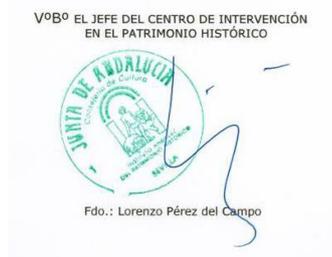
Estudio histórico:

María Campoy Naranjo. Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio Fotográfico

José Manuel Santos Madrid. Técnico en fotografía aplicada a la intervención en el Patrimonio Histórico. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

Sevilla, a 25 de julio de 2012



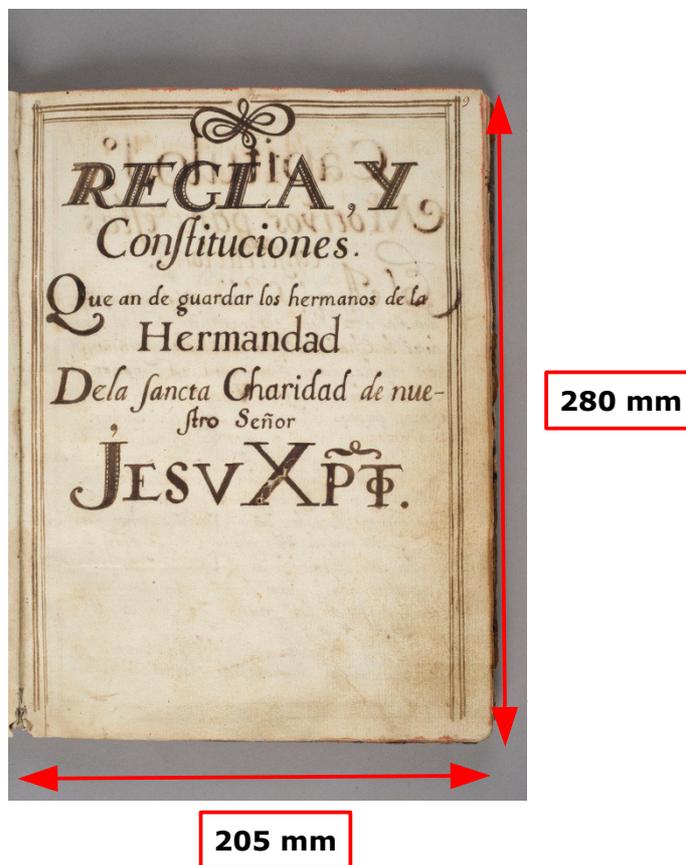
ANEXO I: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Figura I.1



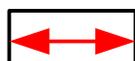
DATOS TÉCNICOS. TIPOLOGÍA. CONTENIDO TEXTUAL Y GRÁFICO.

Figura I.2



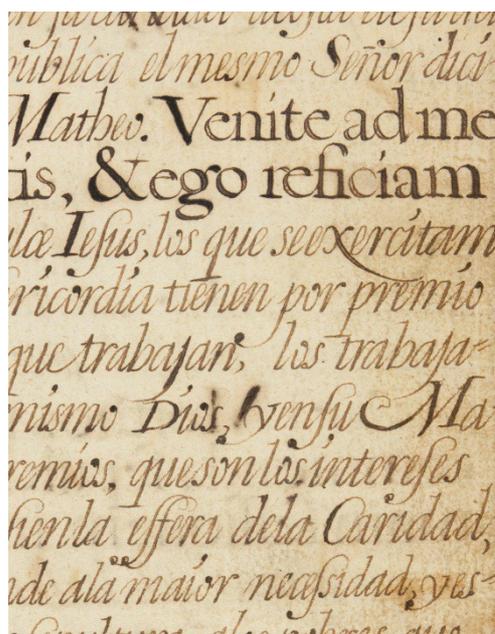
DATOS TÉCNICOS. TIPOLOGÍA. CARACTERÍSTICAS MATERIALES.

SOPORTE.



DIMENSIONES

Figura I. 3



TINTAS CALIGRÁFICAS

**DATOS TÉCNICOS. TIPOLOGÍA. CARACTERÍSTICAS MATERIALES.
ELEMENTOS GRÁFICOS.**

Figura I. 4



TÉCNICAS PICTÓRICAS

**DATOS TÉCNICOS. TIPOLOGÍA. CARACTERÍSTICAS MATERIALES.
ELEMENTOS GRÁFICOS.**

Figura I. 5



**DATOS TÉCNICOS. TIPOLOGÍA. CARACTERÍSTICAS MATERIALES.
ENCUADERNACIÓN.**



PAPELÓN

Figura I. 6

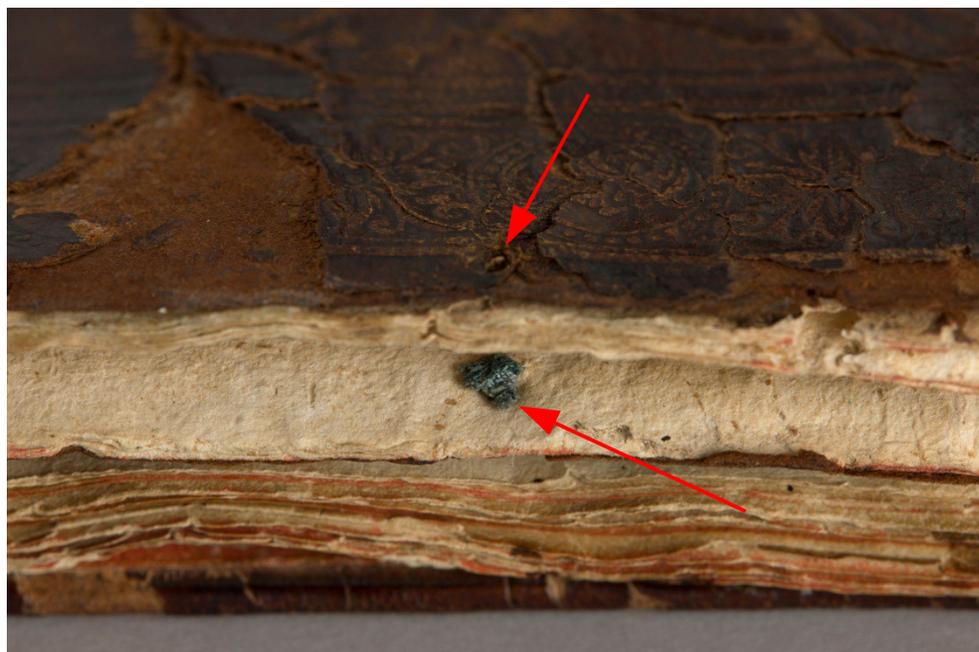


**DATOS TÉCNICOS. TIPOLOGÍA. CARACTERÍSTICAS MATERIALES.
ENCUADERNACIÓN.**



NERVIOS DOBLES

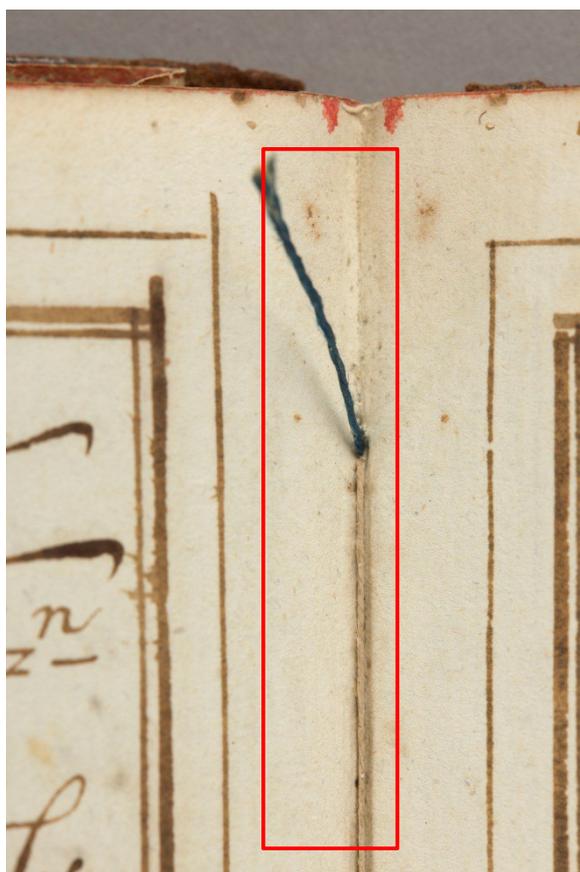
Figura I. 7



**DATOS TÉCNICOS. TIPOLOGÍA. CARACTERÍSTICAS MATERIALES.
ENCUADERNACIÓN.**

→ ORIFICIOS Y RESTO DE LAZO AZUL

Figura I. 8

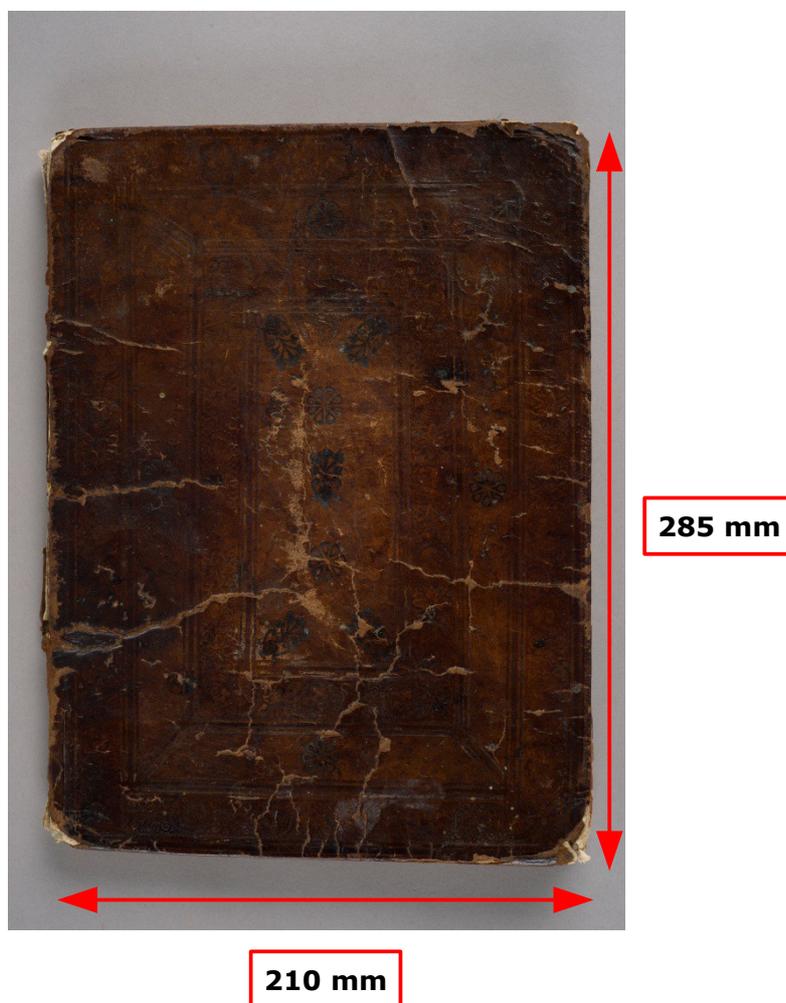


**DATOS TÉCNICOS. TIPOLOGÍA. CARACTERÍSTICAS MATERIALES.
ENCUADERNACIÓN.**

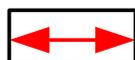


HILOS DE LA COSTURA

Figura I. 9

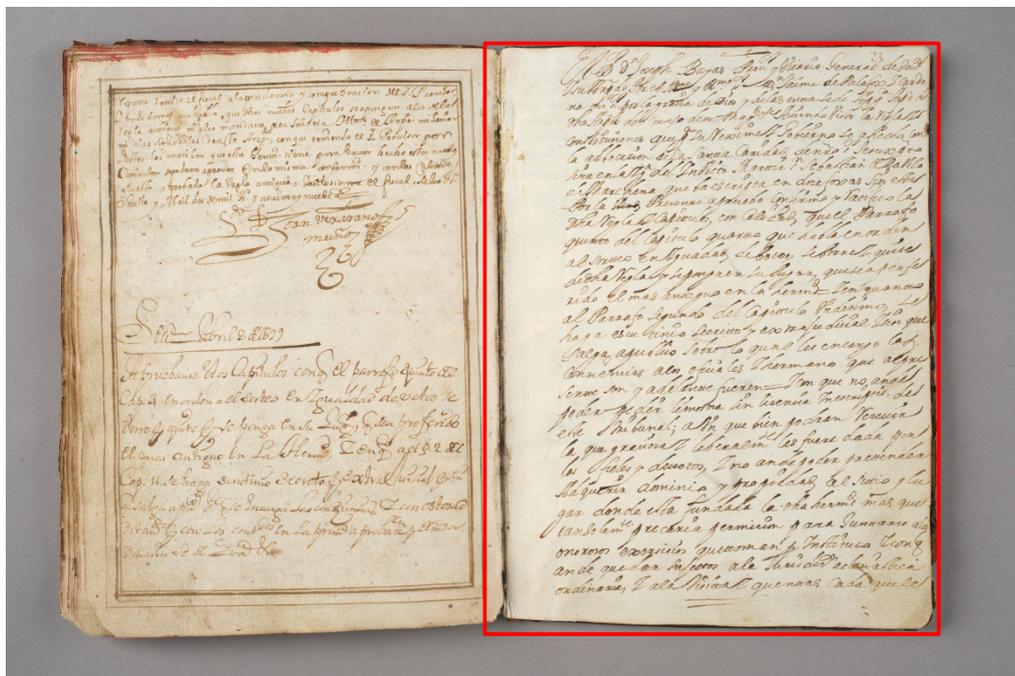


**DATOS TÉCNICOS. TIPOLOGÍA. CARACTERÍSTICAS MATERIALES.
ENCUADERNACIÓN.**



DIMENSIONES

Figura I. 10

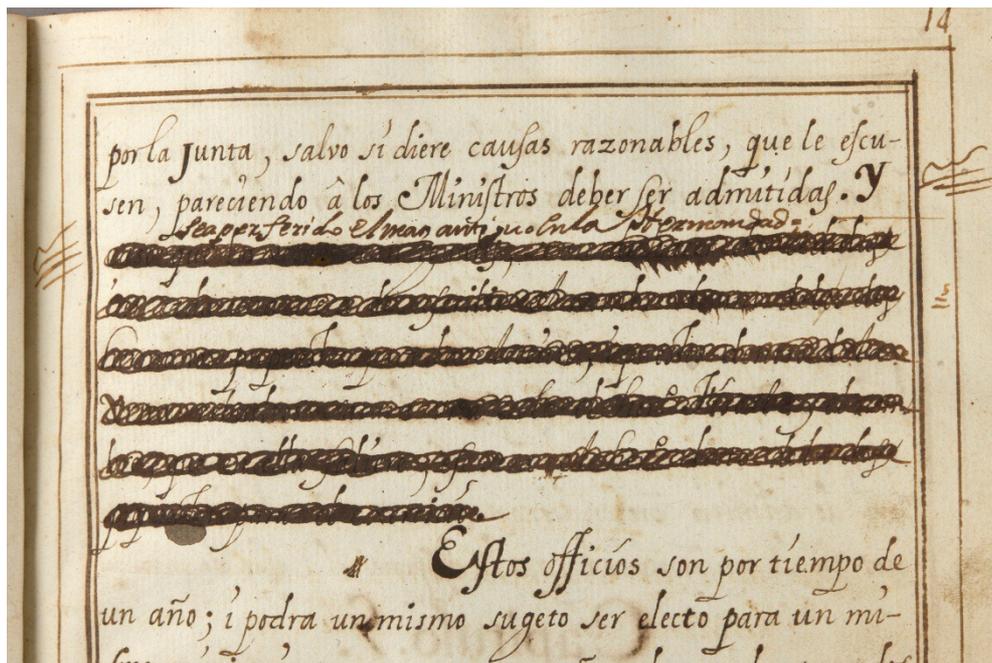


DATOS TÉCNICOS. INTERVENCIONES ANTERIORES.



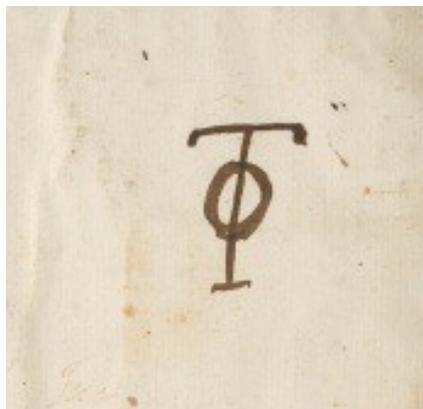
BIFOLIO AÑADIDO

Figura I. 11



DATOS TÉCNICOS. INTERVENCIONES ANTERIORES.

Figura I. 12

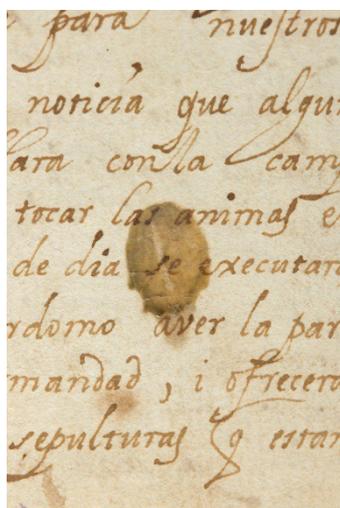


DATOS TÉCNICOS. INTERVENCIONES ANTERIORES.

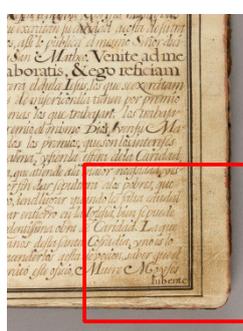


ANOTACIÓN MANUSCRITA NO ORIGINAL

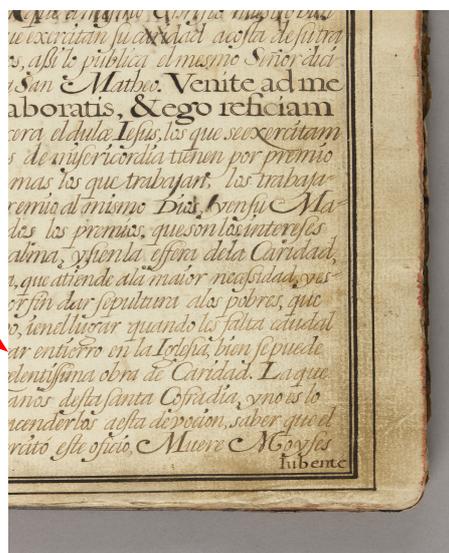
Figura I. 13



CERA



GRASA Y POLVO



**DATOS TÉCNICOS. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y ALTERACIONES.
SOPORTE.**



DEPÓSITOS SUPERFICIALES

Figura I. 14



DESGARRO



**DATOS TÉCNICOS. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y ALTERACIONES.
SOPORTE. DEFORMACIONES.**

Figura I. 15



**DATOS TÉCNICOS. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y ALTERACIONES.
SOPORTE.**



LAGUNAS

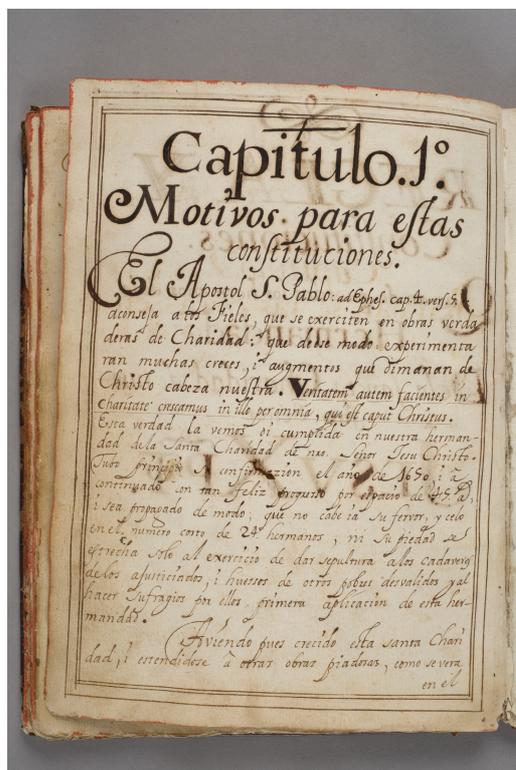
Figura I. 16



MANCHAS

**DATOS TÉCNICOS. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y ALTERACIONES.
SOPORTE.
ALTERACIONES CROMÁTICAS**

Figura I. 17



TRASPASO DE LAS TINTAS

**DATOS TÉCNICOS. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y ALTERACIONES.
ELEMENTOS GRÁFICOS.**

Figura I. 18



DESHIDRATACIÓN Y PÉRDIDAS DE LA FLOR DE LA PIEL

**DATOS TÉCNICOS. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y ALTERACIONES.
ENCUADERNACIÓN.ALTERACIONES DE LA CUBIERTA**

Figura I. 19



ALTERACIONES DEL LOMO

**DATOS TÉCNICOS. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y ALTERACIONES.
ENCUADERNACIÓN.**